

Código Expediente: L1477005

Código RMN: GEJB-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CI CALIZAS Y MINERALES DEL NORDESTE SA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MACEO	METALES PRECIOSOS
			ANTIOQUIA	YOLOMBO	CALIZA
					ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-11-2015	14-05-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 016-2011-00580 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE BANCOLOMBIAN S.A CONTRA C.I CALIZAS Y MINERALES S.A MEDIANTE AUTO DEL 14 DE MAYO DE 2015 EL JUZGADO SEGUNDO DE EJCUCIÓN CIVIL DEL CIRUITO DE MEDELLÍN DECLARÓ TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA Y EN CONSECUENCIA, DECRETÓ EL DESEMBARGO Y LEVANTAMIENTO DEL SECUESTRO DE LOS DERECHOS DE LA EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMANDADA DENOMINADA C.I. CALIZAS Y MINERALES S.A. LA MEDIDA CUATELAR LES HABIA SIDO INFORMADA A TRAVÉS DEL OFICIO 120, EMITIDO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2012, POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA ANOTACIÓN 5.

Código Expediente: IGA-09261

Código RMN: IGA-09261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE	YOTOCO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-11-2015	15-10-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal No. IGA-09261, otorgada a la UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA, con Nit. 830.059.605-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000599 del 27 de Agosto de 2015.

Código Expediente: G5897005

Código RMN: G5897005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGROMINERA LA CRUZ S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORI	ORO MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-11-2015	14-10-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 20120054200 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CESAR AUGUSTO HERNANDEZ MELLAN CONTRA AGROMINERA LA CRUZ S.A.S MEDIANTE AUTO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 DECRETO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO SOBRE EL TITULO MINERO G5897005 DE PROPIEDAD DE AGROMINERA LA CURZ S.A.S; DICHA MEDIDA FUE ORDENADA MEDIANTE OFICIO 449 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EMANADA DEL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. EMBARGO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA

Código Expediente: IHL-16271

Código RMN: IHL-16271

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZULUAGA OLARTE ANDRES	PAR MEDELLIN	CHOCO ANTIOQUIA	QUIBDO URRAO	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-11-2015	28-09-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por el señor ANDRÉS ZULUAGA OLARTE titular del Contrato de Concesión No. IHL-16271. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IHL-16271, suscrito con el señor ANDRÉS ZULUAGA OLARTE. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000611 del 01 de Septiembre de 2015.

Código Expediente: HBA-122

Código RMN: HBA-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-11-2015	23-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HBA-122, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 08 DE AGOSTO DE 2015, HASTA EL 07 DE FEBRERO DE 2016. PARÁGRAFO TERCERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000564 del 20 de Agosto de 2015.